

Es responsabilidad de todas las personas el prevenir y evitar las enfermedades de transmisión sexual



Las enfermedades de transmisión sexual se pueden y deben prevenir, **ya que su contagio depende de las conductas responsables que cada persona desarrolle** con relación al ejercicio de su sexualidad.

Entre las medidas para prevenirlas están:

- ✚ La información veraz y oportuna y el uso de la misma, ya que la información por sí sola no sirve, si no se aplica en favor de la salud.
- ✚ **La abstinencia de las relaciones sexuales durante la adolescencia**, porque la forma en que se realizan muchas veces no permite el tomar las medidas preventivas adecuadas y oportunas.
- ✚ El uso de un condón nuevo en cada relación sexual.
- ✚ El evitar las relaciones sexuales con varias personas.
- ✚ El evitar las relaciones sexuales casuales, con personas desconocidas, generalmente después de una fiesta o viaje.
- ✚ El no consumir bebidas alcohólicas ni drogas que impiden tomar decisiones responsables y seguras.
- ✚ No compartir agujas o jeringas con ninguna persona.
- ✚ El acudir al médico ginecólogo para las mujeres o urólogo para los hombres, en caso de sospecha de alguna enfermedad.
- ✚ Cumplir completamente con el tratamiento recomendado por el médico.
- ✚ Avisar a la pareja o parejas, en caso de padecer alguna enfermedad de transmisión sexual.
- ✚ Suspender totalmente las relaciones sexuales en caso de padecer alguna enfermedad, hasta que el médico determine que se pueden reanudar.
- ✚ Evitar los embarazos en caso de sospecha de alguna enfermedad sexual.

Dado que algunas se transmiten por medio de la sangre, es recomendable vigilar que ante la necesidad de una transfusión, la sangre o sus componentes estén certificados por la Secretaría de Salud.